

CÓDIGO N/A	EDICIÓN 5 VERSIÓN 0	FECHA DE REVISIÓN 01/08/2022	PAGINA 3 DE 21
---------------	------------------------	---------------------------------	-------------------

REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES BIBLIOTECOLOGÍA Y PSICOLOGÍA (CIHBYP)

CAPÍTULO III

Del horario de servicios.

La Unidad de Información tiene un horario de L-V de 7:00 a 19:00 hrs. y sábados 8:00 a 13:00 hrs. (en sábados el servicio sólo es en planta baja). A continuación, se indican los horarios de servicio para cada una de las áreas que lo integran:

- Sala de Medios Electrónicos. L-V de 7:00 a 15:00 hrs.
- Servicios Especializados de Información. L-V de 8:30 a 16:30 hrs.
- Publicaciones Seriadadas. L-V de 7:30 a 16:30 hrs.
- Área de Pruebas Psicológicas. L-V de 7:00 a 16:00 hrs.
- Red de consulta INEGI. L-V de 7:30 a 16:30 hrs.
- Reserva. L-V de 7:30 a 16:30 hrs.
- Mediateca. L-V de 7:30 a 16:30 hrs.
- Sala de Uso Múltiple, Sala de Video Conferencia y Cubículos de Estudio. L-V de 8:00 a 18:00 hrs. y sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

La disponibilidad del horario de servicios estará sujeta a:

- Días de asueto y periodos vacacionales marcados por el calendario universitario.
- Reuniones generales convocadas por la Dirección de la Unidad de Información y/o Dirección General del Sistema de Bibliotecas. Y causas de fuerza mayor.